CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2026, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, de concesión de ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2026/2027. (2026062974)

De conformidad con lo establecido en el resuelvo decimoctavo de la Resolución de 20 de mayo de 2026, de la Dirección del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y de material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2026/2027 (DOE núm. 110, de 10 de junio de 2026),

RESUELVO:

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en los anexos I y II a esta resolución de concesión, por un importe total de once mil ochocientos diez euros (11.810,00 €), los cuales se imputarán con cargo al centro gestor 130090000, posición presupuestaria G/222G/47000, fondo CAG0000001 y programa de financiación 20130082, imputándose en su totalidad a la anualidad 2026 con la siguiente distribución por modalidades:

— Adquisición de material escolar: cuatro mil trescientos euros (4.300,00 €).

— Adquisición de libros de texto: siete mil quinientos diez euros (7.510,00 €).

Segundo. La resolución es un tercer acto de concesión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

O bien podrá interponerse, directamente, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, el correspondiente recurso contencioso-

administrativo ante la Sección de lo Contencioso–administrativo del Tribunal de Instancia de Mérida. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 16 de noviembre de 2026.

El Director General del Ente Público Extremeño
de Servicios Educativos Complementarios,
PD, Resolución de la Presidenta de 12/05/2026
(DOE n.º 92, de 15 de mayo),

GONZALO BLANCO GALLEGO

ANEXO I

MATERIAL ESCOLAR

PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO CENTRO	CENTRO EDUCATIVO	CIF	IMPORTE
Badajoz	Almendralejo	06000231	COL. Ruta de la Plata	F06486864	200,00
Badajoz	Badajoz	06000812	COL. Virgen de Guadalupe	G41908021	200,00
Badajoz	Badajoz	06000708	COL. Ntra. Sra. De la Asunción	R7800869E	2.100,00
Badajoz	Badajoz	06000733	COL. Ntra. Sra. del Carmen-Maristas	R0600302D	100,00
Badajoz	Cabeza del Buey	06001592	COL. Santa Teresa	R0600315F	200,00
Badajoz	Olivenza	06003758	COL. Sagrado Corazón de Jesús	R0600053C	500,00
Badajoz	Villanueva de la Serena	06004921	COL. San José	R7800869E	100,00
Cáceres	Arroyo de la Luz	10000440	COL. Ntra. Sra. De los Dolores	R2802913J	100,00
Cáceres	Cáceres	10001092	COL. Santa Cecilia	R1000125C	100,00
Cáceres	Cáceres	10008451	COL. María Auxiliadora	F10110021	400,00
Cáceres	Miajadas	10003519	COL. Sagrado Corazón de Jesús y M. Inmaculada	R1000134E	100,00
Cáceres	Plasencia	10004664	COL. La Salle-Ntra. Sra. De Guadalupe	G10009546	200,00
SUMA TOTAL					4.300,00

ANEXO II

LIBROS DE TEXTO

PROVINCIA	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	CENTRO EDUCATIVO	CIF	IMPORTE
Badajoz	Almendralejo	06000231	COL. Ruta de la Plata	F06486864	1.170,00
Badajoz	Almendralejo	06005688	COL.E.E. San Marcos	G06014229	320,00
Badajoz	Badajoz	06001166	COL. San Atón	R0600016J	160,00
Badajoz	Badajoz	06000708	COL. Ntra. Sra. De la Asunción	R7800869E	3.030,00
Badajoz	Cabeza del Buey	06001592	COL. Santa Teresa	R4100848C	130,00
Badajoz	Mérida	06003199	COL. Santa Eulalia-Escolapias	G86468956	130,00
Badajoz	Montemolín	06003503	COL. Ntra. Sra. De la Providencia	F06516355	130,00
Badajoz	Valverde de Leganés	06004593	COL. Cristo Crucificado	R0600290A	290,00
Badajoz	Villafranca de los Barros	06004714	COL. San José	G41908021	160,00
Badajoz	Villanueva de la Serena	06005950	COL.E.E. Ntra. Sra. De la Aurora	G06016125	800,00
Cáceres	Cáceres	10001092	COL. Santa Cecilia	R1000125C	130,00
Cáceres	Cáceres	10001146	COL. Paideuterion	F10012524	160,00
Cáceres	Cáceres	10008451	COL. María Auxiliadora	F10110021	290,00
Cáceres	Plasencia	10004573	COL. Madre Matilde	R1000124F	480,00
Cáceres	Plasencia	10004691	COL. San Calixto	F10020022	130,00
SUMA TOTAL					7.510,00